NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 374/2020

Asunción, 4 de noviembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7872/2019 (Ítem 2), inherente a la LPN ANDE N° 1491/2019, ID N° 363.258, suscrito con la firma **TRAFOSUR S.A.**

Cabe señalar que la demora en remitir la presente, responde a los retrasos que ha sufrido el procedimiento de formalización debido a la baja presencia laboral, como consecuencia de la aplicación de las medidas sanitarias en cumplimiento de las disposiciones emitidas en el marco de la pandemia que azota nuestro país.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE
- Resolución P/CP N° 6124/2020
- CDP
- Convenio Modificatorio
- Dictamen Técnico

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero
Responsable de la UOC

ZT/gd